

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES
DECANATURA

CONSEJO DE FACULTAD REFERENDUM

ACTA 018 – REFERENDUM

Pereira, 31 de julio de 2014

El Consejo de Facultad de Ciencias Ambientales, convocado a referéndum el día 31 de julio de 2014, aprueba las siguientes modificaciones a la carga académica para el segundo semestre académico de 2014 para los programas de Administración del Medio Ambiente y Turismo Sostenible:

PROGRAMA DE ADMINISTRACION DEL MEDIO AMBIENTE

Teniendo en cuenta que el docente Tito Morales Pinzón tiene descarga académica por 13 horas, se requiere que la asignatura Teoría General de Sistemas grupo 01 que tenía programada, se le asigne al profesor Manuel Tiberio Flórez Calderón.

El docente Diego Mauricio Zuluaga Delgado, queda sin sobrecarga, debido a que la asignatura AA4G3-03 Política Ambiental, será asignada al profesor Luis Fernando González Fuentes.

Debido a la solicitud de apertura de un nuevo grupo de laboratorio de la asignatura Química II y Laboratorio, puesto que la teoría se repite de uno de los grupos, este grupo será asignado a la docente Clara Inés Arango Sotelo.

PROGRAMA DE TURISMO SOSTENIBLE

Contratación de la docente Carolina Alzate Cortes identificada con CC [42137177](#), para la asignatura Administración Financiera AA4A2.

Dicha docente se encuentra con licencia de maternidad hasta el 28 de septiembre del 2014, pero se le debe realizar la respectiva contratación, después de realizar su asignación se debe enviar memorando a Vicerrectoría Académica, informando la situación y solicitando un docente que dicte la asignatura por módulos. En su reemplazo se aprueba contratar a la Docente Alejandra González identificada con Cédula de Ciudadanía No. 42.130.795.

Para las siguientes asignaturas:

AGW32- PMS para Agencias y Operadoras Turísticas, docente María Asunción Guzmán identificada con documento RE201305509346.

AGG34- Práctica en gestión de planes de negocios turísticos G-100, docente Gustavo Antonio de la Pava Velez C.C 70.109.598

AGG40- Proyecto de grado G-100, Angela Maria Molina Castaño C.C 42.134.364

AGG40- Proyecto de grado G-101, Carolina Saldarriaga C.C [25180697](#)

-El Director de programa de Turismo solicita aprobación de los siguientes asuntos de estudiantes del programa de Turismo:

*1088020064 Dayana Llano Martínez:

Ver en simultaneidad AGC43 INTERPRETACION DEL PATRIMONIO y AGW72 TECNICAS PARA EL DISEÑO Y OPERACION DE ACTIVIDADES NATURALISTAS Y CULTURALES

*1088328937 Juliana Tabarez Ramírez:

Ver sin prerrequisito AGW32 PMS PARA AGENCIAS Y OPERADORAS TURISTICAS

*1088236292 Diego Fernando Morales Hincapie:

Permitir ver por tercera vez AGX22-HOTELERIA ECOLOGICA

*1087994459 July Cristina Saldarriaga Ramirez:

Ver sin prerrequisito AGW12-PMS PARA HOTELERIA

*Solicitud del Estudiante JUAN DAVID MENDOZA BETANCUR, código 1088258337, del programa de Turismo, en el sentido de autorizarlo a cursar la asignatura: AGG23-Estadística inferencial sin el prerrequisito de la materia AA4C3-Estadística.



DR. JHONIERS GUERRERO ERAZO

Presidente

Gloria Patricia S.